

**Estado Diario De Fecha viernes, 28 de marzo de 2014**

N°	ROL DE CAUSA	ROL DE CAUSA EN PALABRAS	N° SOLICITUD	APELANTES	APELADOS	INDIVIDUALIZACIÓN	N° RESOL.	TEXTO RESOLUCIÓN
1	403-2014	CUATROCIENTOS TRES DEL DOS MIL CATORCE	1049575	Grupo Giuleti S.A.		U.V.3	1	Téngase presente; téngase presente la delegación. Dese Cuenta.
2	411-2014	CUATROCIENTOS ONCE DEL DOS MIL CATORCE	797726	Energy Brands Inc.	The Tesalia Springs Holding Corp. Healthy Foods SPA	TESALIA VITAMINWATER	1	Téngase presente la delegación; por acompañados.
3	422-2014	CUATROCIENTOS VEINTIDÓS DEL DOS MIL CATORCE	1000078	Gree Electric Appliances, Inc. of Zhuhai		GREE	1	Apercibimiento
4	423-2014	CUATROCIENTOS VEINTITRÉS DEL DOS MIL CATORCE	833523	Alimentos Nutrabien S.A.	Carlos Fernando Leinenweber Bravo Caso y Cía. S.A.	NUTRA BEE	1	Cancélese el ingreso
5	441-2014	CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO DEL DOS MIL CATORCE	1052382	Dolly S.A.		DOLLY	1	Téngase presente; atendido lo dispuesto por el artículo 199 del Código de Procedimiento Civil, no ha lugar por extemporáneo; por acompañado.
6	446-2014	CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS DEL DOS MIL CATORCE	1004282	Sociedad Comercial Trade Network Ltda.		TRADE NETWORK	1	Téngase presente; como se pide. Autos en Relación.
7	457-2014	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DEL DOS MIL CATORCE	1030571	Comercial Alucentro Ltda.		PATAGONIA GLASS	1	Apercibimiento
8	459-2014	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DEL DOS MIL CATORCE	1047100	Max-Service Seguridad Industrial S.A.		ECONOMAX	1	Apercibimiento
9	460-2014	CUATROCIENTOS SESENTA DEL DOS MIL CATORCE	1907-09	Pontificia Universidad Católica de Chile		METODO DE DETECCION PRECOZ DE CANCER GASTRICO QUE COMPRENDE DETECTAR LA PRESENCIA DE MARCADORES ESPECIFICOS DE CANCER GASTRICO EN MUESTRAS DE PLASMA.	1	Téngase presente; como se pide. Autos en Relación; téngase presente la delegación.

Certifico que el presente estado se cierra con la causa Rol N° 460-2014, contiene 9 expedientes correspondientes al Estado Diario de fecha veintiocho de marzo del año dos mil catorce y consta de 1 página.

**MARTA ARAYA FERNANDEZ**  
Secretaria-Abogado  
Tribunal de Propiedad Industrial